

FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO

FERRAZ, 16
28008 MADRID

CIRCULAR Nº 6/10

XXII CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BOXEO AFICIONADO JOVEN
27 SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2010

Los XXII Campeonatos de España de Boxeo Aficionado Joven se celebrarán, en su fase Nacional, durante los días 27 de Septiembre al 2 de Octubre de 2010, en ALCALA DE HENARES – MADRID.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Las Federaciones podrán inscribir un máximo de 11 boxeadores, uno en cada categoría de peso, que **CUMPLAN OBLIGATORIAMENTE**, las condiciones que a continuación se indican:

- a) Haber nacido en los años 1992 - 1993
- b) Licencia en vigor para el año 2010, expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo. En caso de homologación deberá constar el sello de ésta Española como comprobación.
- c) No estar sujeto a sanción federativa.
- d) Tener nacionalidad Española.
- e) Haber realizado **3 combates mínimo** de los pesos comprendidos entre los **Mosca-Ligero al Medio** y **2 combates mínimo el resto de los pesos**.
- f) Los componentes del Equipo Nacional que no sean nominados por su Federación Autonómica, podrán participar como independientes pero no puntuarán para ninguna Autonomía.
- g) No se permitirá a ningún deportista cambiar de Autonomía para poder participar, al menos que este cambio, se hubiera producido 3 meses antes de la fecha de inicio de estos Campeonatos.

INSCRIPCION PREVIA

Todas las Federaciones deberán enviar a la Federación Española de Boxeo, antes del **10 de Septiembre de 2010**, el impreso de inscripción previa.

No se podrán duplicar los pesos, pero sí se podrá prever los suplentes correspondientes. Aquellos suplentes que no se contemplen en la inscripción previa, no podrán ser sustitutos en caso de lesión o baja del titular.. La Territorial de la Comunidad Madrid, podrá presentar un segundo equipo, que no puntuará.

EL EQUIPO COMPUESTO DE:

1 a 4 boxeadores podrá acudir SOLO 1 Preparador, SIN Jefe de Equipo.

5 a 11 boxeadores podrá acudir con 2 Preparadores y 1 Jefe de Equipo.

Aquellos Presidentes Autonómicos que deseen acompañar a sus Equipos, deberán hacerlo como Jefe de Equipo, la Federación Española no puede asumir los gastos de los Presidentes Autonómicos si no participan como Jefes de Equipo.

INDUMENTARIA

Todos los boxeadores participantes en estos Campeonatos, tienen la obligación de presentarse con su propio equipo deportivo, que estará compuesto por:

- Casco protector de cabeza (ROJO y AZUL ó BLANCO)
- Protector dental
- Protector genital "REGLAMENTARIO"
- Chandall
- Calzón de combate
- Camiseta azul y roja de combate
- Botas de pelea

Podrán llevar publicidad según se permite en el Reglamento de Boxeo Aficionado vigente.

ARBITROS/JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Arbitros/Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los Arbitros/Jueces de categoría Nacional e Internacional, y las correspondientes ternas neutrales para dirigir los combates de éstos Campeonatos.

Las Federaciones Autonómicas podrán proponer al Comité Nacional a aquellos árbitros/jueces con categoría Territorial, que consideren reúnen las condiciones adecuadas. El Comité Nacional, después de estudiadas las mismas, podrá convocar a los colegiados que sean necesarios.

PUNTUACIONES A LOS EQUIPOS SEGUN EL REGLAMENTO DE BOXEO AFICIONADO

Combates ganados hasta los cuartos de final	1 punto
" " en las semifinales	2 puntos
" " en las finales	3 puntos

En el supuesto de que dos o más Equipos consiguieran igual puntuación, serán clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) El Equipo que más Campeones proclame.
- b) El Equipo que más Subcampeones proclame.
- c) El Equipo que más semifinalistas tenga.
- d) El Equipo que más boxeadores haya presentado a la competición.
- e) El Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

ALOJAMIENTO

El alojamiento de los participantes está previsto en régimen de pensión completa, en habitaciones dobles o triples; tendrá lugar en el **HOTEL ALCALA PLAZA**.

Los deportistas que sean eliminados deberán causar baja al día siguiente de su eliminatoria, pudiéndose quedar alojados en el hotel, por cuenta de la Federación Autonómica que deberá abonar sus gastos de alojamiento y manutención en la oficina de Organización, para su posterior liquidación dentro del grupo al hotel.

Los equipos que sean eliminados en su totalidad antes de las Semifinales, deberán regresar a sus Autonomías, excepto CEUTA, MELILLA, BALEARES y CANARIAS, por motivo de sus billetes aéreos que son de grupo.

El precio del hotel en pensión completa es de 38 € día/persona.

DESPLAZAMIENTOS:

La Federación Española de Boxeo, solo se hará cargo de los gastos de desplazamiento de los Arbitros/Jueces participantes.

La Federación Española de Boxeo no se hará cargo de los gastos de viaje que no figuren en esta circular, o que no hayan sido aprobados previamente por escrito por la Presidencia ó Secretaría General.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente Circular para evitar problemas de última hora.

Madrid, 12 de Julio de 2010.

Secretaria General.

Vº Bº. El Presidente.
En funciones.

Margarita Rodríguez.

José Fernandez Sotoca

IMPRESO DE INSCRIPCION
CAMPEONATOS DE ESPAÑA JOVEN

FEDERACION AUTONOMICA _____

Jefe de Equipo _____

Preparador _____

Arbitro/Juez _____

BOXEADORES

NOMBRE Y APELLIDOS

CLUB

48Kgs. _____

51Kgs. _____

54Kgs. _____

57Kgs. _____

60Kgs. _____

64Kgs. _____

69Kgs. _____

75Kgs. _____

81Kgs. _____

91Kgs. _____

+91Kgs. _____

FECHA LIMITE DE ENVIO DE ESTE IMPRESO

10 DE SEPTIEMBRE DE 2010